

Acuerdo n.º 142, de 21 de setiembre, admitiendo la dimisión absoluta del grado de Teniente Coronel que hace don Francisco Aviles.

El Gobierno :

Vista la dimisión absoluta que de su grado de Teniente Coronel del ejército de la República, ha dirigido el Sr. don Francisco Aviles, y atendiendo á que son justas las causales en que la apoya; en uso de sus facultades.

Acuerda :

1.º Admitese al Sr. don Francisco Aviles la dimisión absoluta de su grado de Teniente Coronel de la República.

2.º A nombre de esta se le dan las gracias por sus buenos comportamientos durante el tiempo que perteneció á la honrosa carrera de las armas.

3.º Comuníquese. — Managua setiembre 31 de 1861.—
Martinez.
